

Nombre de la asignatura	DERECHO EMPRESARIAL Y MERCANTIL
Asesor	Eduardo Palacios Becerra.
Presentación del asesor:	<p>Mi nombre es Eduardo Palacios Becerra, soy Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); cursé la especialidad de Comercio Exterior en la Unidad de Posgrado de la misma Facultad. Mi actividad profesional abarca tanto experiencias en el Gobierno Federal como en la iniciativa privada en áreas de investigación jurídica tales como: integración económica, bloques regionales y globalización; así como la importante actividad docente en las materias de Derecho Económico Internacional y Derecho Empresarial y Mercantil, impartidas en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia impartido en la Facultad de Economía de la UNAM.</p>
Semestre	Núcleo Terminal
Requisito	Ninguno
Objetivo general de la asignatura	Al finalizar el curso, el estudiante aplicará los lineamientos normativos de la legislación civil, mercantil, laboral, fiscal y administrativa para la conformación individual o colectiva de unidades de producción y su desarrollo patrimonial, a fin de contar con un marco jurídico propio de referencia. Además, explicará los derechos y obligaciones de las unidades de producción, para coadyuvar a la correcta toma de decisiones.
Contenido	UNIDAD I La personalidad en el ámbito empresarial I.1 Capacidad I.1.1 De goce. I.1.2 De ejercicio. I.1.3 Procesal I.2 Personas físicas. I.2.1 Sus atributos

- I.3 Personas morales.
 - I.3.1 Sus atributos
 - I.4 La personalidad jurídica.

UNIDAD II Contrato social, estatutos y escritura constitutiva

- II.1 El contrato social.
 - II.1.1 Estructura.
 - II.1.2 Derecho de los socios. (Representación)
 - II.1.3 Derechos patrimoniales.
 - II.1.4 Derechos corporativos.
 - II.1.5 Obligaciones de los socios.
- II.2 Los estatutos.
 - II.2.1 Reglas de organización.
 - II.2.2 Reglas de funcionamiento.
- II.3 La escritura constitutiva.
 - II.3.1 Protocolo.
 - II.3.2 Escritura pública.
 - II.3.3 Testimonio.
 - II.3.4 Acta notarial.

UNIDAD III Obligaciones del empresario y tipos de sociedades

- III.1 Obligaciones del empresario individual (personas físicas).
 - III.1.1 Actos de comercio.
- III.2 Obligaciones del empresario colectivo (personas morales).
 - III.2.1 Actos de comercio.
- III.3 Tipos de sociedades.
 - III.3.1 Sociedad en nombre colectivo.
 - III.3.1.1 Elementos de existencia legal.
 - III.3.1.2 Derechos y obligaciones de los socios.
 - III.3.1.3 Funcionamiento.
 - III.3.1.4 Tipos y clases de asambleas.
 - III.3.2 Sociedad en comandita simple.
 - III.3.2.1 Elementos de existencia legal.
 - III.3.2.2 Derechos y obligaciones de los socios.
 - III.3.2.3 Funcionamiento y tipos y clases de asambleas.
 - III.3.3 Sociedad de responsabilidad limitada.
 - III.3.3.1 Elementos de existencia legal.

- III.3.3.2 Derechos y obligaciones de los socios.
- III.3.3.3 Funcionamiento.
- III.3.3.4 Tipos y clases de asambleas.
- III.3.4 Sociedad anónima.
 - III.3.4.1 Elementos de existencia legal.
 - III.3.4.2 Derechos y obligaciones de los socios.
 - III.3.4.3 Funcionamiento.
 - III.3.4.4 Tipos y clases de asambleas.
- III.3.5 Sociedad en comandita por acciones.
 - III.3.5.1 Elementos de existencia legal.
 - III.3.5.2 Derechos y obligaciones de los socios.
 - III.3.5.3 Funcionamiento.
 - III.3.5.4 Tipos y clases de asambleas.
- III.3.6 Sociedad cooperativa.
 - III.3.6.1 Elementos de existencia legal.
 - III.3.6.2 Derechos y obligaciones de los socios.
 - III.3.6.3 Funcionamiento.
 - III.3.6.4 Tipos y clases de asambleas.

UNIDAD IV Los contratos en el ámbito empresarial

- IV.1 El contrato civil y mercantil.
 - IV.1.1 Características generales de los contratos.
 - IV.1.2 Contrato de prestación de servicios profesionales.
 - IV.1.3 Contratos de compraventa.
 - IV.1.4 Contrato de mutuo, simple o con interés.
 - IV.1.5 Contrato de arrendamiento.
 - IV.1.6 Contrato de arrendamiento financiero.
 - IV.1.7 Otros tipos de contratos
 - IV.1.7.1 Contrato de comodato.
 - IV.1.7.2 Contrato de mandato.
 - IV.1.7.3 Contrato de donación.
 - IV.1.7.4 Contrato de comisión mercantil.
 - IV.1.7.5 Contrato de suministro.
 - IV.1.7.6 Contrato de transporte terrestre.
- IV.2 Los contratos sociales.
 - IV.2.1 Contrato individual de trabajo.
 - IV.2.2 Contrato colectivo de trabajo.

IV.3 El contrato de adhesión.

UNIDAD V Formas de pago y mecanismos de operación

V.1 El cheque.

V.2 El pagaré.

V.3 La letra de cambio.

V.4 La tarjeta de crédito.

V.5 La tarjeta de débito.

V.6 Transferencias electrónicas.

UNIDAD VI La inversión extranjera

VI.1 Artículos que definen los conceptos que se consideran inversión extranjera.

VI.2 Reservas de inversión al Estado.

VI.3 Actos que requiere autorización.

VI.4 Criterios de autorización.

UNIDAD VI Ley federal de competencia económica

VII.1 Conceptos y características de las prácticas monopólicas.

VII.2 Formas de comprobación de las prácticas monopólicas.

VII.3 Funciones de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Metodología de trabajo:

- Sesión sabatina con duración de una hora, a la cual se les solicita ser puntuales (5 minutos de tolerancia).
- El contenido de cada una de las sesiones se encuentra debidamente calendarizado, por lo que tanto el estudio, realización de lecturas y elaboración de actividades, así como el análisis previo de los temas, por parte de los alumnos, posibilitará una mejora en el cumplimiento del objetivo general del curso.
- Es indispensable cumplir con el 80% de asistencia a las sesiones para poder ser evaluados.
- Las actividades de aprendizaje se entregarán a través de la plataforma destinada para tal efecto, de acuerdo a las fechas y horarios establecidos por la misma y no habrá prórroga, por lo que es muy importante que el alumno se mantenga alerta de la temporalidad de las mismas.
- Los documentos ingresados a la plataforma deberán cumplir con los requerimientos de los métodos científicos de investigación y elaboración de documentos.

Dosificación Modalidad Abierta 2019-I



Reglamento interno:

1. Una vez que se haya pasado lista de asistencia, quien ingrese al salón de clase mantendrá su falta.
2. Las actividades entregadas serán debidamente revisadas y en caso de detectarse plagio parcial o total, serán desechadas.
3. No se permite ingerir alimentos o bebidas dentro del salón de clases.

Criterios de evaluación:

- Dos exámenes parciales (60%).
- Actividades entregadas en plataforma y participación en clase (40%).
- Asistencia (Con 80% se tiene posibilidad de ser evaluados).

Nota: La realización de lecturas y elaboración de actividades, persigue como objetivo, la generación de un marco de referencia y aprendizaje en el alumno, razón por la que limitarse a realizar una copia de párrafos de los documentos que se relacionan en plataforma para su lectura, no contribuyen al logro del objetivo señalado, razón por la que en sus actividades, su opinión personal o bien, interpretación, deberá imperar sobre las citas textuales de los textos y éstas sólo deberán respaldar el sentido de la interpretación que realicen. Cabe reiterar que bajo ninguna circunstancia será aceptado el plagio parcial o total de documentos, debiendo otorgar el crédito correspondiente cuando se utilice la obra de cualquier autor.

Referencias.

- Felipe Dávalos Mejía, *Títulos y Operaciones de Crédito*, México, Oxford, University Press, 2002.
- J. Arce, *Contratos Mercantiles Atípicos*, México, Trillas, 2003.
- Jorge Fernández Ruiz, *Derecho administrativo I*, México, UNAM, 2002.
- Jorge Witker y Angélica Varela, *Derecho de la Competencia Económica*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1996.
- Manuel García Rendón, *Sociedades Mercantiles*, México, Oxford, University Press, 1998.
- (Se agregarán otros)

Dosificación Modalidad Abierta 2019-I



LEGISLACIÓN

- Código Civil para el Distrito Federal
- Código de Comercio
- Código Fiscal de la Federación
- Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones
- Ley de Inversión Extranjera
- Ley del Impuesto al Activo
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley Federal de Competencia Económica
- Ley Federal de Protección al Consumidor
- Ley Federal del Trabajo
- Ley General de Sociedades Cooperativas
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito

Dosificación Modalidad Abierta 2019-I



Semana	Fecha	Contenido temático	Lectura obligatoria	Actividad de aprendizaje						
				Actividad a desarrollar	Formato de entrega	Fecha y hora de solicitud	Fecha y hora de entrega	Fecha de entrega de calificación y observaciones	Criterios de evaluación	Porcentaje de la evaluación
1	11 de ago.	<p>UNIDAD I LA PERSONALIDAD EN EL AMBITO EMPRESARIAL</p> <p>Objetivo específico: al finalizar la unidad el alumno podrá: Explicar la personalidad jurídica y sus atributos para clasificar a los actores empresariales en físicos y morales.</p> <p>Temas I.1 Capacidad I.1.1 De goce. I.1.2 De ejercicio. I.1.3 Procesal I.2 Personas físicas. I.2.1 Sus atributos I.3 Personas morales. I.3.1 Sus atributos I.4 La personalidad jurídica.</p>	<p>1) Del lunes 6 al viernes 10 de agosto, el alumno seleccionará de la prensa 2 notas de carácter empresarial y 2 notas de carácter mercantil.</p>	<p>Pegar las imágenes de las noticias en archivos Word y en cuanto a las dos notas empresariales hacer una investigación respecto de los atributos de la persona moral que se haya seleccionado, describiendo cada uno de ellos hasta donde sea posible (Razón Social, Objeto Social, Representante Legal, Domicilio, Tipo de persona moral, Existencia de Estatutos, Socios, Director, Junta Directiva, etc.). En cuanto a las dos notas de carácter mercantil, hacer un análisis de los actos de comercio que se detallan en las notas periodísticas, y abundar respecto a si dicha negociación se realiza entre sujetos privados o públicos y si se trata de</p>	<p>Archivo Word en plataforma.</p>	<p>06/08/18</p>	<p>13/08/18 00:00 hrs.</p>	<p>18/08/18</p>	<p>a) Originalidad en cuanto al contenido de la opinión y redacción de las actividades. b) No se evaluarán las actividades que sean copias textuales de los documentos de lectura.</p>	<p>10%</p>

Dosificación Modalidad Abierta 2019-I



Semana	Fecha	Contenido temático	Lectura obligatoria	Actividad de aprendizaje						
				Actividad a desarrollar	Formato de entrega	Fecha y hora de solicitud	Fecha y hora de entrega	Fecha de entrega de calificación y observaciones	Criterios de evaluación	Porcentaje de la evaluación
		IV.1.6 Contrato de arrendamiento financiero. IV.1.7 Otros tipos de contratos IV.1.7.1 Contrato de comodato.								
10	20 de oct.	IV.1.7.2 Contrato de mandato. IV.1.7.3 Contrato de donación. IV.1.7.4 Contrato de comisión mercantil. IV.1.7.5 Contrato de suministro. IV.1.7.6 Contrato de transporte terrestre. IV.2 Los contratos sociales. IV.2.1 Contrato individual de trabajo. IV.2.2 Contrato colectivo de trabajo. IV.3 El contrato de adhesión.								
11	27 de oct.	UNIDAD V FORMAS DE PAGO Y MECANISMOS DE OPERACION Objetivo específico: al finalizar la unidad el alumno podrá: Explicar y clasificar las distintas formas de pago existentes para valorar en qué casos es conveniente aplicar cada una de ellas. Temas V.1 El cheque. V.2 El pagaré. V.3 La letra de cambio.		Cuestionario de participación e clase.		11/08/11	20/10/18 Clase		Se tomará en cuenta el valor agregado que el alumno aporte en sus puntos de vista.	10%

Dosificación Modalidad Abierta 2019-I



Semana	Fecha	Contenido temático	Lectura obligatoria	Actividad de aprendizaje						
				Actividad a desarrollar	Formato de entrega	Fecha y hora de solicitud	Fecha y hora de entrega	Fecha de entrega de calificación y observaciones	Criterios de evaluación	Porcentaje de la evaluación
		V.4 La tarjeta de crédito. V.5 La tarjeta de débito. V.6 Transferencias electrónicas.								
12	3 de nov.	UNIDAD VI LA INVERSION EXTRANJERA Objetivo específico: al finalizar la unidad el alumno podrá: Explicar el marco institucional que regula la inversión extranjera en la actividad económica del país. Temas VI.1 Artículos que definen los conceptos que se consideran inversión extranjera. VI.2 Reservas de inversión al Estado.								
13	10 de nov.	VI.3 Actos que requiere autorización. VI.4 Criterios de autorización.								
14	17 de nov.	UNIDAD VII. LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA Objetivo específico: al finalizar la unidad el alumno podrá: Describir el marco institucional que da sustento legal a la competencia en México a través de la Ley Federal de		Cuestionario de participación e clase.		11/08/18	10/11/18 Clase		Se tomará en cuenta el valor agregado que el alumno aporte en sus puntos de vista.	10%

Dosificación Modalidad Abierta 2019-I



Semana	Fecha	Contenido temático	Lectura obligatoria	Actividad de aprendizaje						
				Actividad a desarrollar	Formato de entrega	Fecha y hora de solicitud	Fecha y hora de entrega	Fecha de entrega de calificación y observaciones	Criterios de evaluación	Porcentaje de la evaluación
		Competencia Económica. Temas VII.1 Conceptos y características de las prácticas monopolísticas. VII.2 Formas de comprobación de las prácticas monopolísticas.								
15	24 de nov.	VII.3 Funciones de la Comisión Federal de Competencia Económica. SEGUNDO EXAMEN						26/11/18		30%